

Libertad Sin Humo

Por Ubaldo Cuadrado, Portavoz Nofumadores.org

23 de noviembre de 2011

Cualquier legislación que elimine la actual prohibición de fumar en lugares de trabajo –y eso incluye los establecimientos hosteleros- se hará a instancias de y tendrá como único beneficiario a los “intereses especiales” de las tabacaleras, no de una sociedad que se pronuncia en un 70 por ciento a favor de la prohibición total de fumar en espacios cerrados. Solo sería deseable cambiar la ley si fuera en un sentido más restrictivo, aumentando los impuestos sobre el tabaco, restringiendo los puntos de venta a los estancos y extendiendo los espacios libres de humo al aire libre, como los estadios de fútbol.

Los partidarios del humo se han sustentado siempre en el uso falaz de dos conceptos: libertad y economía. Uno, la libertad. En cuanto pueden agitan la palabra “prohibición”, como bandera. “Prohibido prohibir” y otras milongas. Basta decir que prohibir la posesión de personas fue lo que acabó con la esclavitud en los EE.UU., para ver lo fácil que resulta corromper conceptos para determinadas mentalidades. Hoy, todos –incluso aquellos que fuman- somos más libres gracias a la nueva ley. Por otro lado, el factor económico. El 2 de enero de 2011 estaba marcado en el calendario como la fecha de una hecatombe con bares y restaurantes desiertos. Para decepción de los apocalípticos, 2011 ha sido el mejor año de la hostelería de los últimos cuatro, con 21.500 altas en la Seguridad Social y una sensible mejora en la facturación. La Federación Española de Hostelería, FHER, corre a explicar este resultado por el inesperado aumento de turistas debido a las revueltas en el mundo árabe. ¿No decían también que los turistas no querían entrar en bares donde no pudieran fumar? Es cierto que los impuestos especiales sobre el tabaco ingresan 7.700 millones al año pero, como bien revelan estudios independientes, el coste sanitario y el impacto sobre la productividad de las empresas supera los 15000 millones. Cada euro ingresado por tabaco le cuesta el doble a la sociedad.

Eso sí, cuando hablamos de salud, el silencio. 50.000 muertes evitables al año, 1.000 trabajadores de hostelería fallecidos con patologías relacionadas con el tabaco les deja mudos. Huyen de un debate que no pueden ganar, de una ciencia que ha demostrado estudio tras estudio como el humo de segunda mano causa cáncer. Sin proteger todos los puestos de trabajo del humo del tabaco es imposible que prime el derecho a la salud, y es este el gran avance de la ley de 2010 comparada con la de 2005, que consideraba desechables y de segunda clase a los trabajadores de hostelería expuestos al humo.

Rajoy, como presidente, hará bien si no arregla lo que no está roto, si no desvirtúa una ley que su partido contribuyó a aprobar hace apenas 10 meses. Volver a la ley del tabaco de 2005, o a algo parecido, traería más muertes, costaría más dinero y se haría a beneficio exclusivo de las grandes corporaciones tabaqueras. Sus declaraciones mostrando su preferencia por la ley anterior fueron un acto irresponsable que insufló vida a los pocos que no consideran que el debate sobre una hostelería sin humo está más que cerrado.

